

Arte y ciencia ante el futuro climático

#### 1. Presentación

La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), con el apoyo del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) y el International Institute for Sustainable Development (IISD), convocan al programa de fondos de producción artística de arte y ciencia Próxima Temporada, con el resultado final de una exposición en el MADC en abril del 2021.

El propósito de esta convocatoria es explorar los puntos de encuentro entre la investigación en el arte contemporáneo y las ciencias a la luz del cambio climático y los conceptos de adaptación, mitigación y sostenibilidad. Creemos que las artes ofrecen la posibilidad de tejer relaciones e imaginar futuros que respondan a la gravedad de la situación, que reclama la participación de todos los sectores de la sociedad.

Con la intención de propiciar colaboraciones entre artistas y científicos, los artistas seleccionados realizarán una residencia virtual en colaboración con alguno de los centros de investigación propuestos por la organización, a saber a) Sistema Nacional de Métricas de Cambio Climático (Sinamecc), b) Organización de Estudios Tropicales (OET), c) Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) y d) Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI). El resultado esperado del proyecto, que debe realizarse de enero a marzo 2021, es una propuesta que será exhibida en el MADC a partir de abril del 2021 (entendiendo las posibles afectaciones de la COVID-19).

Los proyectos serán valorados por su pertinencia temática, su colaboración con un centro de investigación seleccionado, su viabilidad y su calidad artística.

Para el programa, el proyecto destinará un total de \$16.000 USD, siendo el máximo adjudicable a cada proyecto de \$2.000 USD. Los fondos serán entregados con base en un contrato artístico por parte de IISD. Los fondos asignados podrán ser utilizados para la adquisición de materiales y para los gastos necesarios de los artistas involucrados. Se establecerá un cronograma de revisiones parciales. A su vez, se brindará el espacio de montaje (el MADC) y equipamiento tecnológico ad-hoc para la exhibición previa aprobación de la organización.



#### 2. Quiénes pueden participar

Artistas contemporáneos costarricenses o extranjeros residentes en el país. Se podrá participar de forma individual o colectiva. Se podrá presentar un máximo de un proyecto por persona (de forma individual o colectiva).

### 3. Recepción de las propuestas

La fecha de recepción de propuestas será del 04 de diciembre de 2020 hasta el 11 de enero de 2021 (inclusive) hasta las 12 medianoche. Pasada esa hora no serán aceptadas las propuestas.

El formulario de inscripción en línea debe de completarse correctamente con toda la información solicitada. Puede acceder al link del formulario al final de esta página o aquí.

#### Cada proyecto debe incluir:

- Dossier del artista o del grupo de artistas que incluya su información básica de contacto (nombres y apellidos, año de nacimiento, copia de identificación, número telefónico, correo electrónico y dirección física) e información acerca de su trabajo artístico.
- 2. Resumen de presentación (400 palabras máximo).

  Propuesta de colaboración con institución científica (ver abajo) (400 palabras máximo).
- 3. Imágenes de la propuesta, bocetos o cualquier recurso visual que facilite la comprensión (se comprende que la obra resultante puede evolucionar durante el período de residencia virtual).
- 4. Requisitos específicos de montaje.
- 5. Cronograma estimado de realización de la obra (no debe exceder los dos meses entre enero y marzo del 2021).
- 6. Inversión estimada (el presupuesto debe considerar en caso de requerirse, aseguramiento de la obra en USD y el transporte de obra desde fuera de la GAM al MADC).

#### 4. Condiciones generales

Para el total del programa *Próxima Temporada* destinará un total de \$16.000 USD, siendo el máximo adjudicable a cada proyecto de \$2.000 USD.

Los fondos asignados podrán ser utilizados para la adquisición de materiales, producción de obra y para los gastos necesarios de los artistas involucrados.

Las propuestas seleccionadas se exhibirán en el MADC durante abril, mayo y junio del 2021, entendiendo posibles afectaciones de la Covid-19. La programación de la agenda y la duración de la exhibición queda sujeta al calendario de actividades del MADC.

No se admitirán propuestas incompletas.

Solo en caso de que el proyecto sea seleccionado, se coordinará la realización de la residencia virtual y posteriormente la producción y/o entrega de la obra para su exhibición en el MADC.



## 5. Qué tipo de proyectos se desean recibir

Buscamos propuestas que indaguen qué puede surgir del intercambio entre arte y ciencia a la luz de la crisis climática, relacionada con los temas de investigación propuestos por las instituciones participantes (ver abajo): a) ¿Qué puede ocurrir en el punto de encuentro entre el arte y la investigación científica sobre el clima y las consecuencias de su transformación? b) ¿Cómo responden los procesos de exploración artística a la emergencia climática? c) ¿Cómo se pueden relacionar las personas artistas con el cambio climático, la adaptación y la sostenibilidad?

Las residencias estarán enfocadas en reflexionar, crear y producir obras inéditas u obras en proceso que no hayan sido aún expuestas.

Las propuestas artísticas deben tener un vínculo con alguna de las contrapartes científicas, las cuales disponen de los siguientes recursos para realizar el proyecto:

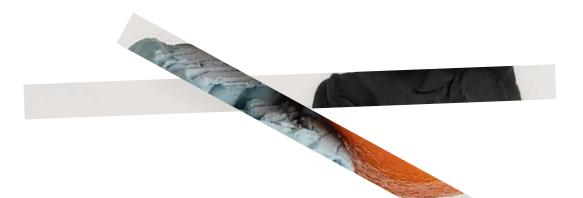


- → OET: estancia en la estación biológica La Selva (se debe contemplar \$46.75 USD más IVA/noche en el presupuesto) y asesoría de personal científico en las siguientes investigaciones:
  - Proyecto TREES: estudia el desempeño de árboles emergentes de La Selva por casi 30 años y cómo la variación de la temperatura y la humedad afectan el crecimiento de los árboles, en donde en años más calientes el crecimiento es menor.
  - Proyecto CARBONO: inició en 1996 y se enfoca en cómo la productividad y la dinámica del bosque lluvioso tropical es afectado por la variación climática y cambios atmosféricos a largo plazo.
  - Proyecto DIETS: estudia cómo el cambio climático puede afectar las relaciones planta-animal, generando cadenas de extinción; el estudio se enfoca en un grupo de escarabajos que viven en las hojas de platanillas y bijaguas.
- → CIMAR: asesoría de personal científico e insumos de investigaciones sobre efectos del cambio climático en los mares.
- → CIGEFI: asesoría de personal científico e insumos de investigaciones sobre eventos climáticos extremos, conexión ciencia climática-sociedad e instrumentación (medición de variables climáticas).
- → SINAMECC: insumos actualizados sobre cambio climático y asesoría científica en datos abiertos de ciencia climática.

Los proyectos deben producir obra cuya resolución final se debe ajustar a los siguientes formatos:

- Audiovisual: en formato .mov, .mp4 o .avi
- Bidimensional: NO deberán exceder los 1.8 metros en cualquiera de sus dimensiones.
- Tridimensional: NO deberán exceder los 2 metros en cualquiera de sus dimensiones.

Estas especificaciones incluyen el registro de obras participativas y *performances* realizadas durante el plazo asignado.



6. Selección de las propuestas

Una comisión conformada por Daniel Morchain, asesor de política de adaptación del IISD en representación de IISD; Daniel Soto Morúa, curador del MADC en representación del MADC; y Ximena Loría, Fundadora y Directora Ejecutiva Misión 2grados (Premio internacional Alfredo Sirkis Memorial Green Ring) designada por la DCC, se harán cargo de la selección de los proyectos propuestos.

La Comisión de selección empleará como criterios generales de selección:

- Pertinencia temática
- Colaboración con centro de investigación
- Viabilidad
- Calidad artística

Con base en estos criterios, la comisión escogerá los proyectos para desarrollar la residencia artística. La decisión de la comisión será inapelable, lo mismo que cualquier exclusión posterior de las obras de cara a su exhibición en el MADC.

Daniel Soto y Fernando Chaves, curador audiovisual y coordinador del proyecto, realizarán el acompañamiento curatorial durante su desarrollo. Queda a criterio de ambos curadores, incluir por invitación obras que se consideren pertinentes para la exposición, o bien, excluir cualquier obra para la exhibición por motivos logísticos y de desarrollo incompleto de la obra.

#### 7. Fondos de producción artística

Se destinará un máximo de \$2000 USD (dos mil dólares USD con impuestos incluidos) a cada propuesta seleccionada a participar, para pagar honorarios y amortizar gastos de producción (compra de materiales, suministros, impresiones, enmarcado, transporte y otros).

Transporte de obra fuera de la GAM y aseguramiento de la obra (en caso de ser necesario) deberá ser contemplado en el presupuesto del proyecto.

#### 8. Exhibición



Las propuestas seleccionadas se exhibirán en el MADC durante abril, mayo y junio del 2021, aunque la programación de la agenda y la duración de la exhibición queda sujeta al calendario de actividades del MADC.

#### 9. Condiciones de participación

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones establecidas.

La organización se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar estas residencias si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales por los que se impida la realización de la actividad.

El o la postulante da su consentimiento, de manera expresa cede de forma exclusiva los derechos de divulgación y comunicación pública a IISD, la DCC y al MADC por período de tiempo ilimitado y para cualquier lugar o espacio, en comunicaciones relacionadas con el proyecto Próxima Temporada y actividades conexas. El postulante, una vez recibidos los honorarios para el desarrollo de la residencia artística y producción de obra, renunciará a cualquier cobro futuro de royalties u otra retribución por la propuesta y diseño, considerándose retribuido.

IISD y la DCC reconocerán en todo momento los derechos morales de autoría de las y los participantes.

Al participar en esta convocatoria y dar los datos personales se acepta de forma expresa las anteriores bases. En caso de que se incumpla alguna de estas bases la propuesta será excluida.

#### 10. Quién financia el proyecto

Costa Rica, a través de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía, aplicó a fondos provenientes del Climate Action Enhancement Package (CAEP2), una nueva oferta de la NDC Partnership diseñada para brindar apoyo específico y rápido a los países para mejorar la calidad, aumentar la ambición e implementar contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN). Esta solicitud de fondos fue concebida para acercar ciencia y arte sobre cambio climático en Costa Rica.

Para este proyecto, The International Institute for Sustainable Development (IISD) -un premiado think tank independiente que trabaja para crear un mundo donde las personas y el planeta prosperen- ejecuta los fondos provenientes de CAEP 2.

IISD es una organización benéfica registrada en Canadá y tiene estatus 501(c)(3) en los Estados Unidos. IISD recibe financiamiento principal y para proyectos de numerosos gobiernos dentro y fuera de Canadá, agencias de la Naciones Unidas, fundaciones y el sector privado.



# 11. Formulario de presentación proyectos

Luego de leer cuidadosamente estas bases, complete este formulario.



En caso de dudas escríbanos a comunicacion@cambioclimatico.go.cr o comunicacion@madc.cr













### IN CONTRIBUTION TO THE NDC PARTNERSHIP









based on a decision of the German Bundestag







